

## 2.

# JANUSZ KORCZAK Y SU PROPUESTA EDUCATIVA<sup>4</sup>.

**Mauricio Pilatowsky**

Unam, México

### 1. Presentación:

A continuación, expondremos una de las propuestas educativas más relevantes del siglo pasado: la de un médico polaco de origen judío llamado Janusz Korczak y que, a nuestro juicio, puede representar una opción viable para el diseño de nuevas políticas educativas. En un espacio tan limitado abordaremos tan sólo algunos de sus aspectos y de manera muy resumida, dejando abierta la posibilidad de seguir ahondando en esta propuesta. Lo primero que presentaremos será su biografía, ya que es muy relevante para comprender, a cabalidad, lo que motivó su tarea como educador; después recuperaremos sus propuestas y métodos para terminar con una reflexión sobre la actualidad de su filosofía educativa.

Antes de iniciar con lo anunciado nos parece que sería pertinente tener presente lo que fue el final trágico de su vida y de su obra: el 5 de agosto 1942 fue conducido a Treblinka, el campo de exterminio nazi en el que fue asesinado junto con los huérfanos del gueto de Varsovia. Cuentan que iban marchando con las cabezas en alto, conscientes de que se dirigían a la muerte y desafiando a sus verdugos; preparados por su maestro, enfrentaron su destino con una dignidad difícil de

---

<sup>4</sup> Este escrito responde a la adaptación por escrito de una conferencia pronunciada el 14 de mayo de 2025 en el Congreso titulado *Congreso Internacional Educar para Ser*, organizado por la Red Iberoamericana de Pedagogía RADIBE. Quiero agradecer a la Dra. Rosa Martha Gutiérrez Rodríguez por haberme invitado a presentar esta ponencia y por permitirme publicarla.

aquilatar. Esta imagen, que fue narrada por varios de los sobrevivientes del Holocausto que fueron testigos directos de los hechos, da cuenta de lo que entendió Korczak como la responsabilidad de un educador y la confianza que los niños y jóvenes depositaron en él.

## **2. Biografía**

Janusz Korczak nació en la ciudad de Varsovia, capital de Polonia, en 1878. Su nombre original era Henryk Goldszmit. Al parecer, tomó el seudónimo de un personaje de una novela polaca; lo hizo pensando participar en una competencia y considerando que con su nombre judío tenía muy pocas posibilidades de ganar (Bettelheim, 1990). En esa época era muy común que los judíos que ya no profesaban la religión y buscaban integrarse a la sociedad polaca se cambiaran el nombre para ser aceptados por la mayoría cristiana. Su abuelo paterno fue médico y su padre abogado; el primero participó en un levantamiento contra la Rusia zarista en 1838 y el segundo en la insurrección de 1864 (Naranjo, 2001, p.37). Tanto su abuelo como su padre eran liberales alejados de las tradiciones judías y más identificados con el proyecto cultural polaco. La madre provenía también de una familia asimilada por lo que definitivamente podemos afirmar que Henryk o más bien Janusz, no recibió ninguna formación judía.

La situación económica de la familia Goldszmit era muy buena ya que el padre era un abogado muy prestigioso, pero todo cambió radicalmente en 1889 cuando Janusz tenía 11 años y su padre falleció de trastornos mentales. La madre se vio obligada a vender la casa y gran parte de los bienes materiales para poder sobrevivir. Ante esta situación Janusz trabajó para apoyar a su madre y a su hermana: daba clases particulares y durante una época trabajo de obrero en una fábrica (Naranjo, *opcit*, p. 39). Desde muy joven se identificó con las ideas socialistas y se volvió miembro del partido; vivió en hogares obreros donde sufrió, en carne propia, las carencias e

injusticias de las personas marginadas y las duras condiciones en las que vivía la mayoría de las personas en los barrios pobres de Varsovia.

A pesar de las dificultades económicas que atravesó, logro entrar a la facultad de medicina y terminar como médico en el año de 1901. Es muy importante destacar que en su actividad como educador su formación médica fue fundamental ya que, para él, el cuidado de los niños debía contemplar siempre su salud física y mental. Esto explica también porque se especializó como pediatra en la universidad de Berlín. A pesar de su postura pacifista y su oposición a la Rusia zarista fue reclutado, como médico, en la guerra de los rusos contra los japoneses en el año de 1904 (p.41).

De vuelta a Varsovia trabajó como médico monitor en asilos de huérfanos judíos y católicos en los años de 1906 y 1907. Estas fueron sus primeras experiencias trabajando con huérfanos y se volvieron determinantes en su decisión de convertirse en educador y, particularmente, de atender a los más necesitados. En 1911 se vinculó con la “*Sociedad de Asistencia al Huérfano*” y permaneció ahí hasta el día de su muerte. El financiamiento de esta asociación provenía de la comunidad judía de Varsovia (p.44). El doctor Isaac Eliasberg lo contrató como su director y trabajo con la ayuda de la educadora Stefania Wilczynska, quién tuvo el mismo trágico final en Treblinka (p.45).

Durante la Primera Guerra Mundial Janusz Korczak fue movilizado nuevamente como médico de campaña. Fue, nuevamente, una experiencia desgarradora pero que le permitió conocer y trabajar con la educadora Maryna Falska, directora de un asilo de huérfanos en la ciudad de Kiev (p.48). Al término de la guerra y con el apoyo de Maryna, abrió otro asilo en Varsovia, el cual llevaba el nombre de *Nuestra Casa* y se encontraba en el barrio de Pruszkow; era un sector muy pobre donde mayoritariamente vivían obreros que apoyaban modestamente a su funcionamiento (p.49). Para poder responder a las necesidades básicas de los niños y jóvenes

organizó todo un sistema interno de trabajo y, como parte de su enfoque educativo, les transmitía cuál era la situación para que pudieran sobrellevar sus carencias.

En este periodo de su vida y como resultado de sus trabajos en los asilos de huérfanos, Janusz Korczak fue reconocido como un gran educador. En 1919 se incorporó como docente al *Instituto de Pedagogía Especializada* y un año más tarde a la Universidad Libre de Varsovia (p.50). En sus clases compartía sus teorías sobre la educación, sus métodos para la conducción de los asilos y sus reflexiones sobre el desarrollo infantil y lo que él comprendía como la manera más adecuada de tratar a los jóvenes y contribuir a su formación como personas y como ciudadanos. Fue una época en la que acompañó su responsabilidad en la dirección de los asilos con su actividad como médico al servicio del ejército polaco sin dejar a un lado la escritura de sus libros. Además, como complemento a su labor académica y de divulgación, participó en congresos y tenía unas horas de transmisión en un programa de radio.

Como se ha señalado anteriormente, Korczak se había asimilado por completo a la cultura polaca y ya no mantenía ninguna de las tradiciones judías; sin embargo, muchos de los huérfanos de los que se había hecho cargo en el asilo judío, habían emigrado a Palestina<sup>5</sup> y lo invitaron, en un par de ocasiones, a que los visitara. Sus viajes estuvieron motivados por cuestiones personales ya que se interesaba por el destino de aquellos que estuvieron a su cargo, pero también pudo contribuir, con sus teorías, a la formación de los centros educativos que se encontraban en las comunidades conocidas como *moshavim* y *kibutzim*. Él no compartía la ideología sionista y más bien se distanciaba de ella. En una carta escrita el 27 de enero de 1928 a una de sus conocidas menciona lo siguiente:

---

<sup>5</sup> Nos parece pertinente aclarar que antes de 1948 el territorio donde hoy se encuentran el Estado de Israel y el de Palestina estaban bajo el mandato británico. Por esta razón, el hablar de Palestina en esa época, por lo general hace referencia también a la colonia judía y no sólo a la palestina.

Estimada señora Esther: su última carta es para mí un importante documento, que confirma lo que he pensado con respecto a *Eretz Israel* [la tierra de Israel], y al trabajo que allí se realiza.

Numerosos sueños ingenuos e ilusiones juveniles y con ellos también dolorosas desilusiones se hallan ligados a *Eretz*. Cuando se desvanezcan la exaltación, las exclamaciones y el desasosiego, quedarán hechos reales y fríos.

Nos hemos aclimatado en la tierra de los pinos, la nieve y la Diáspora: Tanto física como moralmente. El experimento de anudar los dos extremos de un hilo que se ha cortado hace dos mil años, es un asunto muy difícil. Sin embargo, resultará, porque la historia lo reclama. ¡pero a costa de cuánto esfuerzo y martirio! [...]

Como objeto de mi trabajo he elegido al niño.

A mí no pueden atraerme frases respecto a las extraordinarias condiciones para el niño que reinan en *Eretz Israel*. No. Allí también le va mal, porque allí tampoco lo comprenden los adultos, los 'extraños'.

(Apenzlak, 1963 como se citó en Naranjo, 2001, pp. 54-55)

Como podemos observar en esta carta, Korczak no compartió el entusiasmo de los judíos que colonizaron Palestina y se fueron apropiando de las tierras. Lo que más bien expresaba era su escepticismo con respecto a los ideales de transformación que constituían una parte central del proyecto. No veía que los niños fueran tratados de manera distinta a como lo hacían en Polonia. A esta postura podemos agregar su cuestionamiento con respecto al despojo que hacían los judíos de las tierras palestinas que expresó de la siguiente manera en una carta: "me preocupa el destino del niño árabe. El puerto de Tel Aviv significa, a pesar de todo, la ruina del puerto de Jafa..." (Mortkowicz – Olczakowa, 1968, como se citó en Naranjo, 2001, p. 57)

El 1 de septiembre de 1939 los alemanes invadieron Polonia y con ello dio inicio la Segunda Guerra Mundial. La ciudad de Varsovia fue bombardeada intensamente y fue tomada por el ejército el 23 de septiembre del mismo año. Korczak se puso su uniforme polaco y retomó el programa de radio donde alentaba a la población a resistir (Naranjo, 2001, p. 64). Los alemanes concentraron a la población judía en un sector de la ciudad que cercaron con muros y alambres de púas; pusieron vigilantes que evitaran las fugas y, recordando las prácticas medievales definieron ese lugar como gueto. La teoría racista del *nacionalsocialismo* consideraba a los judíos como una raza y no como practicantes de una religión o poseedores de una cultura por lo que, para ellos, era una condición que se heredaba y a la que no se podía renunciar. En ese sentido, Janusz Korczak fue recluido junto con muchos otros polacos de origen judío que ya no se consideraban como tales.

Dentro del gueto se destinó una antigua fábrica de la calle Chlodna 33 y más adelante un local en las calles de Sliska y Sienna para alojar el asilo de huérfanos que dirigió Korczak hasta que todos fueron llevados a Treblinka el 4 de agosto de 1942 (Korczak, 2018, pp.339-340). Unas semanas antes, el 18 de julio, la Casa de Huérfanos ofreció una representación teatral del drama de Rabindranath Tagore *El cartero del rey* para enseñar a los niños a aceptar la muerte con serenidad (*Ídem*).

Las últimas palabras que escribió Janusz Korczak en su diario, el último día, aludiendo al guardia nazi que lo vigilaba, dan cuenta de su concepción de lo que lleva a las personas a asesinar a niños con toda naturalidad. Nos parece que es lo que años más tarde, Hanna Arendt (1999), analizando lo sucedido en el Holocausto, definió como *la banalidad del mal*:

Riego las flores. Mi calva en la ventana (¿un blanco perfecto?

Lleva una carabina. ¿Por qué está mirando tranquilamente?

No tiene órdenes.

Tal vez en la vida civil fuera maestro de escuela en un pueblo, tal vez notario, barrendero en Leipzig o camarero en Colonia.

¿Qué haría si le hiciera una señal con la cabeza? ¿Me saludaría amistosamente con la mano?

¿Y si ni siquiera sabe las cosas como son?

Puede haber llegado de muy lejos apenas ayer... (Korczak, 2018, p.151)

### **3. La concepción de Korczak sobre los niños.**

En uno de sus libros, escrito en 1925 y que se publicó con el título: *Si yo volviera a ser niño* (Korczak. 1954), encontramos el siguiente epígrafe:

Al lector adulto

Decís: Nos molesta la charla de los niños.

Tenéis razón.

Decís: Tenemos que descender hacia sus ideas. Descender, inclinarnos, doblarnos, empequeñecernos.

Estáis equivocados. No es eso lo que nos cansa, sino el que tengamos que elevarnos hacia sus sentimientos. Elevamos, estirarnos, ponernos de puntillas para no agraviarlos. (p.18)

Estas líneas sintetizan lo que Korczak pensaba sobre los niños; describen también su manera de entender el trato que recibían de la mayoría de los adultos y expresa la admiración y respeto que sentía por ellos. Su teoría educativa partía de esta convicción profunda: que los niños tenían los mismos derechos que los adultos y que, al ser vulnerables, debían recibir un cuidado especial. La tarea de educador, de acuerdo con esta visión, consistía en un acercamiento comprensivo y especializado de las virtudes particulares de sus educandos y de un compromiso incondicional en la búsqueda de su bienestar.

La exigencia de valorar positivamente a los menores podría parecerse innecesaria ya que todos parecemos asumir que es parte de un consenso social. Pero en la realidad no es así; recordemos la afirmación que hace el filósofo Emanuel Kant cuando define lo que es, a su entender, la Ilustración:

Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Minoría de edad es la imposibilidad de servirse de su entendimiento sin la guía de otro. Esta imposibilidad es culpable cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino de decisión y valor para servirse del suyo sin la guía del otro. *Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración. (Kant, 1999, p.63)

De acuerdo con esta manera de establecer el ideal que debe regir la conducta del ser humano a partir de la Ilustración, la minoría de edad se asocia con la imposibilidad de servirse del entendimiento propio y la necesidad de depender del adulto que debe decirle cómo actuar. Unas líneas más adelante, Kant agrega: “Es muy cómodo ser menor de edad” (*Ídem*). La razón por la que presentamos la postura de este filósofo, contrastándola con la propuesta educativa de Janusz Korczak y su visión sobre el lugar que la sociedad le asigna a los niños, es para identificar cómo es que en la realidad estamos predispuestos a considerar que los niños y jóvenes no son poseedores de un entendimiento propio y una responsabilidad por sus decisiones. Esta postura nos hace sentirnos superiores y nos lleva a menospreciar las opiniones y decisiones de niños y jóvenes.

Para Korczak el educador debía darle su lugar al educando, considerar sus opiniones y defender sus derechos; esto significaba que lo consideraba una persona. Es importante detenerse en lo que para él quiere decir esta postura. El trato que debía darse a cualquiera, sin importar su edad o su condición, era de absoluto respeto lo que no implicaba que considerara a las personas seres perfectos, sino perfectibles.

Todos, según su visión antropológica, cometemos errores, lastimamos a los demás, mentimos, robamos o agredimos, eso es parte de nuestra manera de conducirnos, pero también tenemos la capacidad de ser para los demás, de compartir y ayudar, desarrollamos una disposición a vivir en comunidad y de apoyar a los que son parte de ella. La educación, según Korczak, debe buscar la manera de fortalecer los aspectos positivos y corregir los negativos a partir del reconocimiento de la autonomía de los integrantes del colectivo sin importar edad o condición.

Como veremos a continuación, la manera de generar un ambiente en donde los individuos actúen para el bien propio y el de los demás requería de una organización social que fomentara esta axiología. Así fue como dirigió los asilos de huérfanos en donde los integrantes eran parte de un colectivo organizado por un sistema de autogestión regulado por normas que surgían de una democracia funcional que contaba con un poder legislativo y un tribunal.

#### **4. El parlamento de los niños.**

La propuesta educativa de Korczak buscaba integrar la teoría con la práctica y, en ese sentido, entendió que los principios que regulan la vida en sociedad debían transmitirse por medio de su instrumentación cotidiana. De su biografía aprendemos que fue un hombre de principios, un demócrata socialista que entendía el bien común como el fruto de las acciones individuales a favor de la mayoría, pero sin renunciar a los derechos individuales. La expresión de estas convicciones en la manera de dirigir los asilos de huérfanos fueron dos instituciones fundamentales; El *Parlamento* y el *Tribunal de Justicia*. (Naranjo, *opcit*, p.96)

El Parlamento se constituía como instancia legislativa y tenía dos cámaras: la de diputados y una *Comisión de Legislación* equivalente a la de senadores. En total se elegían a 22 integrantes, 17 para la primera y 5 para la segunda, el único requisito para postularse era saber leer y no haber sido sancionado por robo o engaño (*Ídem*).

De acuerdo con los testimonios de aquellos que vivieron en los asilos, este Parlamento funcionaba realmente como una instancia de gobierno y estaba muy lejos de ser tan solo una simulación. Las resoluciones que ahí se tomaban eran acatadas por todos, incluyendo a los educadores, trabajadores e incluso el mismo Korczak. No había ninguna limitación en cuanto a los asuntos a tratar; se veían todos los aspectos de la vida cotidiana y todos tenían derecho a exponer lo que les pareciera pertinente y que atendiera a sus preocupaciones más concretas.

De los ejemplos que narran los participantes en sus testimonios podemos aprender a qué se refería Korczak cuando hablaba de escuchar al niño y dejarlo manifestarse libremente sin querer manipularlo al imponerle la visión del adulto. Se establecían leyes para el funcionamiento del asilo como distribución de recursos y tareas, programación de horarios y procesos de selección de nuevos integrantes, pero expresadas de distintas maneras: “El 22 de diciembre tiene por lema: ‘no conviene levantarse’, puesto que es el día más breve. Quien prefiera dormir y no levantarse puede hacerlo” (p.97) o regalarse un cuadro de flores a quien pele muchas papas, o regalarle caramelos a la cocinera (*Ídem*). Con un lenguaje cercano a los niños se nombraban “compañeros” a los recién admitidos (Naranjo, *opcit.*, p.96).

La propuesta educativa de Korczak en lo relativo a la democracia como la forma de organización social se realizaba en la práctica cotidiana y desde un respeto absoluto a la voluntad soberana de los participantes, en especial por ser niños.

## **5. Tribunal de Justicia**

La enseñanza de la Ética y la Justicia también tenía su asidero en la problemática cotidiana de los integrantes de los asilos. Recordemos que para Korczak las personas no somos ni buenas ni malas, ni santos ni demonios; nos comportamos de distintas maneras, buscamos hacer lo correcto, pero en ocasiones nos equivocamos y cometemos errores o incluso le hacemos daño a los demás. Lo importante es que

podemos corregir nuestros errores y si consideramos que hemos agraviado a otro tenemos la posibilidad de arrepentirnos de nuestras acciones y buscar la manera de resarcir el daño pidiendo disculpas y, en caso de no ser factible, aprender y no repetirlo. Así es como lo entendía él y así es como buscó enseñárselo a sus educandos por medio de la instrumentación de un tribunal de justicia.

Este tribunal de justicia, al igual que el parlamento, se convirtió en una institución central para el funcionamiento de los asilos estaba constituido por tres instancias: el *Tribunal de Arbitraje*, el de apelación denominado *Comisión Judicial* y por encima de los dos *La Asamblea*. El primero lo formaban cinco- niños jueces elegidos por sus compañeros y donde un educador era el secretario; también por elección se escogían a los miembros de la *Comisión*. En la Asamblea participaban todos y Korczak era el fiscal; los acusados tenían derecho a nombrar defensores (p.99). Los juicios se realizaban de manera pública y se regían por un código de conducta elaborado por Korczak y aprobado por el parlamento.

## **6. El Código de Conducta**

Estos códigos reflejan los principios educativos de Korczak y que le permitieron la conducción de los asilos y la formación de sus miembros. Contenían 110 artículos de los cuales los primeros 99 disculpaban y perdonaban al ofensor, ya sea por cuestiones formales, por razones de atenuantes o a partir de que el acusado se disculpara y admitiera su ofensa (p.100).

A continuación, algunos ejemplos de estos artículos:

Art. 4. El tribunal tiene la certeza de que el hecho no se repetirá y renuncia al juicio.

Art. 32. Teniendo en cuenta que el delito fue cometido por varios, sería injusto acusar a uno solo.

Art. 52. El tribunal perdona a A., quien no podía prever las consecuencias de su acción (no lo hizo al propósito sino por imprudencia, por error o por olvido).

Art. 63. El tribunal perdona a A., quien es muy iracundo, pero promete corregirse. (pp100-101)

En estos ejemplos vemos como, por un lado, se hacen explícitos los actos y se exponen en su dimensión pública para establecer la responsabilidad colectiva, pero, por el otro, se hace hincapié en la posibilidad de buscar no ejercer un castigo limitándose al reconocimiento del agravio. Lo que sucede en estos casos es que todo el procedimiento institucional y la enunciación en el código permite que los educandos reflexionen sobre el sentido de la convivencia en un marco regulado y regulativo. Los aspectos punitivos ya no son necesarios porque la comprensión de la repercusión del acto y su aceptación cumplen ya la función formativa, tanto en lo individual, como en lo colectivo. La razón por la que se presentaba una lista tan extensa de artículos tenía como finalidad el mostrar lo complejo y diverso de la conducta humana y lo común de este tipo de situaciones en la convivencia, precisamente para darles su justa dimensión.

Korczak comprendía que había acciones que debían ser sancionadas por medio de castigos que sí tuvieran aplicación porque de otra manera las víctimas no recibían justicia y eran doblemente victimizadas por lo que instituyó, en los diez artículos restantes del código, la manera de hacer justicia, pero para seguir resaltando lo común de estas acciones las designo en centenas (Naranjo, *opcit.*, p.100). Las acciones que se castigaban en estos artículos se referían a daños físicos a los compañeros y ameritaban expulsión temporal y, en casos muy extremos o reiterativos, definitiva. Uno de los elementos que se consideraba un castigo muy severo era la publicación de la sentencia en un pizarrón (*Ídem*) para que fuese de conocimiento público, ya

que para el educador era fundamental que todos comprendieran que su falta afectaba a toda la comunidad ante la cual tenía que dar explicaciones.

En uno de sus libros, Korczak aclara el porqué de la importancia de un tribunal y un código de conducta de la siguiente manera:

Un tribunal no es la justicia, pero hacer reinar la justicia debe constituir su principal preocupación; un tribunal tal vez no sea la verdad, pero la verdad es aquello a lo que más se aspira. [...]

El tribunal se ocupa del respeto por las personas. Los hombres viven juntos sin ser iguales. El grande junto al pequeño, el fuerte junto al débil, el bueno junto al menos bueno, el alegre junto al triste. Uno está siempre bien, al otro siempre le duele algo. El tribunal se ocupa de que el grande no maltrate al pequeño y de que el pequeño no importune al grande; de que uno listo no explote a uno torpe; de que un bromista no le haga bromas de mal gusto al que no tiene ganas de bromear; de que un iracundo no busque pelea en todo momento; pero también de que los otros tampoco provoquen inútilmente. (Korczak como es citado por Naranjo, 2001, p. 106)

## **7. Actualidad de su propuesta educativa**

A manera de conclusión y conscientes de lo limitado de una exposición tan breve, dejaremos apuntados algunos aspectos que podrían enriquecer nuestros enfoques en materia educativa y en particular lo relativo a ideales como: “fomento al pensamiento crítico”, “desarrollo de la autonomía”, “formación Ética”, “impulso al trabajo colaborativo”, “educación cívica”, por mencionar algunos de los más relevantes.

Lo que podemos recoger de las teorías y prácticas de Janusz Korczak se podría definir, de manera esquemática, en dos aspectos convergentes: su visión de la manera de entender al niño y cómo debe comprenderse la educación. Lo primero que contrasta con la manera actual de entender y tratar a los “menores de edad” es la de considerarlos personas con plenas capacidades de entendimiento pero que son poseedores de una manera especial de interpretar la realidad, lo que exige del educador una disposición especial a ponerse a la altura de esta cualidad. Con respecto a lo segundo, y como hemos expuesto anteriormente, se educa por medio de prácticas, no solo por transmisión ideas. La convergencia de estas dos visiones se tradujo en cuestiones muy concretas como: *Parlamentos, tribunales de justicia y códigos de conducta*.

Para que una persona desarrolle un pensamiento crítico se requiere de una constante confrontación de sus emociones y pensamientos con la de los otros y con las situaciones concretas en las que vive. La autonomía sólo puede presentarse en el ejercicio pleno de una voluntad libre que se responsabiliza por sus actos y asume lo que estos implican. La Ética no se trasmite como un dictado de principios que deba memorizarse o incluso reflexionarse sino a partir de la organización de la vida cotidiana con un sistema normativo que regule la interacción con los demás a partir de principios que se piensan, pero también se aplican. El trabajo colaborativo se enseña trabajando, la justicia con la constitución de un tribunal accesible a todos y la democracia organizando un parlamento que legisle.

Lo que nos demostró Janusz Korczak en la manera en la que dirigió los asilos de huérfanos, fue que los niños y los jóvenes son personas que tienen toda la capacidad de vivir en comunidad, trabajar por el bien común, reconocer sus diferencias y corregir sus faltas a partir de una legislación gestionada por ellos mismos y vigilada por un tribunal en el que también participaban. Parecería una utopía irrealizable en nuestros días y de imposible instrumentación en nuestro sistema educativo. No se

trata de copiar sino de aprender y actualizar, pero lo más importante es valorar, críticamente, los principios humanistas y educativos que este sencillo educador nos dejó como legado. Una educación así podría, tal vez, evitar que personas inocentes terminen abruptamente sus vidas asesinadas por una ideología que se jacte de hacerlo a nombre del progreso.

## 8. Referencias bibliográficas

Arendt H. (1999) Eichmann, en Jerusalén; Estudio sobre la Banalidad del Mal, traducción de Carlos Ribalta, Lumen.

Bettelheim B. (1990) A Tale for Our Time Reflections & Recollection  
<https://archive.org/details/JanuszKorczak-ATaleForOurTime/mode/2up?view=theater>

Kant I. (1999) Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? en En defensa de la Ilustración, Traducción Javier Alcoriza y Antonio Lastra, Alba Editorial.

Korczak, J. (1954) Si yo volviera a ser niño, Traducción directa del original polaco por Esthrer Goldwag, Caus.

Korczak, J. (2018) Diario del gueto y otros escritos, Traducción del polaco por Jerzy Slawomirski y Anna Rubió Rodón, Seix Barral.

Naranjo R. (2001) Janusz Korczak, maestro de la humanidad, Milá.